

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 004 DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

Llevada a cabo el día martes 09 de mayo del 2017

Siendo las 09.00.am. del día martes 09 de mayo en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, bajo la presidencia del Señor Decano de la Facultad de Economía M.Sc Humberto Correa Cánova, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Economía convocada para la fecha y hora, asistieron los docentes: M.Sc. Segundo Calle Ruiz, M.Sc. Walter Merino Carmen, Econ. Oscar Renato Cornejo Abad, Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza, Dr. Félix Wong Cervera, Dr. Jaime Romero Zapata, M.Sc. José Bancayán Ruiz, Actuó como secretario de Sesión el docente José Bancayán Ruiz. Justificó su inasistencia el Dr. Elías Castillo Córdova, indicando que se encontraba en Europa participando en reuniones de trabajo en representación de la Universidad Nacional de Piura.,

Respecto a la aprobación de las dos recientes Actas de Sesión anterior, ambos se aprobaron sin observación alguna.

### INFORMES:

- El Señor Decano informó que el 24 de abril se puso en contacto con el Econ. Mario Alvarado Tabacchi, administrador del Banco Central de Reserva del Perú – Piura y dijo haber remitido un Oficio a fin de formalizar la solicitud de apoyo con material bibliográfico, que gracias a las publicaciones de docentes y administrativas identificados con la Facultad de Economía a través de las redes sociales, encontraron eco en los amigos Dr. Zenón Quispe y Dr. Waldo Mendoza Bellido quienes que hablaron con el Dr. Renzo Rossini y Dr. Julio Velarde Flores que dispusieron y autorizaron al Econ. Mario Alvarado Tabacchi para que la Biblioteca del Banco Central del Perú – Filial Piura pase en cesión de uso a la facultad de Economía de la UNP.

Añadió que en el contexto del informe anterior, en la Facultad se ha solicitado los servicios de cuatro alumnos quienes están llevando a cabo el registro e inventario de alrededor de 2500 libros de la biblioteca del BCRP. Por ello pidió que el Consejo de Facultad apruebe el acto de Cesión y con ello solicitar al Consejo Universitario emita la respectiva Resolución aceptando la donación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, acordó:

### **ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD**

**PRIMERO.- APROBAR LA TRANSFERENCIA en calidad de cesión en uso del material bibliográfico de la Biblioteca del Banco Central de Reserva del Perú – Filial Piura, a la Biblioteca Especializada de la Facultad de Economía, para que sea usado como material de consulta por los alumnos y docentes de la Facultad.**

**SEGUNDO.- ELEVAR el acuerdo anterior al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura para que emita la Resolución respectiva y se formalice el apoyo del Banco Central de Reserva del Perú a la Facultad de Economía de la UNP, que fue afectada por el desborde del río Piura, dejando inservibles cientos de ejemplares de libros de Economía y materias afines.**

- Informó también que se ha realizado gestión similar con el CIES a través del Dr. Javier Portocarrero y la Dra. Ana Amelia Trigos y ellos han hecho coordinaciones con los asociados del CIES y la próxima semana se estará recibiendo un envío de alrededor de 3000 libros, aquí aclaró que el CIES ha hecho las gestiones con destino a la Biblioteca Central dado a que los asociados son de diversas especialidades –como medicina-, pero se acordado que la distribución de los ejemplares sea con la participación de la Facultad de Economía.
- Añadió que también se avanzado con el CIPCA y se ha remitido comunicaciones, y las conversaciones están bastante avanzadas; su persona ha pedido que transfieran su material bibliográfico a la Facultad de Economía y que la misma Facultad determine cuanto se le asigna a Ciencias Sociales y a Comunicaciones. Preciso que ésta sería una biblioteca abierta.
- Por otro lado indicó que respeto al proyecto de las obras en el techo de la Biblioteca Especializada de Economía, se le ha comunicado que el monto asignado será derivado a la compra de equipos, en ese sentido pidió al docente consejero Dr. Jaime Romero Zapata quien también es jefe de la Oficina de Planificación interceda para que no se perjudique a la Facultad de Economía que requiere de apoyo para recuperarse de los daños recibidos. En ese mismo instante, el Dr. Romero Zapata dijo que no se puede derivar los recursos, ya que al MINEDU se remitieron los presupuestos para fines específicos y eso es lo que tiene que cumplirse, excepto si los nuevos destinos son equipos de cómputo, pero que a pesar de ello se podría cometer una falta grave.  
El Señor Decano dijo que propondrá que dentro del ambiente de la biblioteca, se coloquen denominaciones como Biblioteca BCRP, Biblioteca CIES-ASOCIADOS y Biblioteca CIPCA.
- Añadió que a la parte administrativa de la UNP se le ha solicitado y ya han enviado a una arquitecta y un ingeniero para que haga el diseño del ambiente adicional de la Biblioteca Especializada que estará ubicada en el segundo piso de la edificación actual.
- También informó que en la Facultad se han hecho jornadas de limpieza y que hoy se tiene el orgullo de ser la Facultad más limpia después del desborde del Río Piura y somos la que en mejor condiciones está; faltando a la fecha se recupere las condiciones de energía eléctrica, agua y desagüe. Añadió que con respecto a la energía eléctrica, su gestión a reiterado la solicitud de cambio de cableado y su renovación, dado a que tiene más de veinte años de antigüedad.
- Manifestó también que viene observando escasa presencia de docentes, muchos justifican por sus vacaciones, mientras otros vienen temprano y firman y, regresan a la hora de la salida, puntualizando que el Director de Departamento debe organizar el control.
- También dijo que el Señor Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, le ha encargado al Dr. Waldo Mendoza Bellido y al Dr. Oscar Dancourt, determine cual es el apoyo a dar a la Facultad de Economía de la UNP. Señaló que un grupo de docentes de la Facultad de Economía UNP se han reunido para coordinar esta acción y se han planteado dos tipos de intervención:
  - De reforzamiento para docentes, alumnos de posgrado y alumnos de pregrado de los últimos niveles. Los cursos son: Microeconomía, Macroeconomía, Econometría, Política Fiscal, Política Monetaria, Comercio Internacional, Investigación Económica, Planificación, Estadística, Matemática, Proyectos de Inversión y Finanzas. La idea es que vengan a Piura, en fechas específicas.
  - El apoyo para que los docentes en conjunto lleven a cabo trabajos de investigación y participen en el desarrollo regional. Se iniciará con una propuesta de trabajo conjunta entre docentes de las facultades de Economía de ambas universidades y/o individuales, ello permitirá levantar información, hacer análisis, elaborar propuestas y las implicancias de corto y largo plazo en aspectos económicos y algunos sociales.
- El Docente Consejero Dr. Jaime Romero Zapata informó que el Colegio de Economistas (del cual es el Decano) viene gestionando con sus agremiados apoyo para la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura. Asimismo su persona viene realizando contactos con personas del sector empresarial de Piura a fin de implementar la Biblioteca de la Facultad de Economía; así anunció que

un egresado apoyará con pintura para los pabellones. Sugirió se coordine también con la Asociación de Egresados de la Facultad de Economía, quienes en su momento expresaron su predisposición a colaborar cuando la Facultad lo requiera; lo que se necesita es difundir. Destacó también la necesidad de recuperar las áreas verdes y veredas.

Comentó que en despacho de la Oficina de Planificación hay un expediente relacionado al Recapeado de la pista de acceso a la Facultad de Economía e Ingeniería Civil, sostuvo que el expediente ya está hecho, pero necesita una actualización de los costos.

De igual forma dijo, que en calidad de docente y post-decano de la Facultad, está coordinando a nivel de Universidad se ponga en funcionamiento el servicio de agua en los baños.

- En este contexto el Señor Decano indicó que es saludable se lleve a cabo una actividad, como parrillada u otro, dado a que las autoridades entre ellos el “zar” indicó que estará presentando su Plan dentro de tres o cuatro meses y por ello optimistamente el dinero llegará dentro de otros tres o cuatro meses y la Facultad no puede quedar parada, por lo que se requieren recursos frescos de manera urgente. Entre las cosas urgentes que se tienen que realizar destacó: la instalación de las electrobombas, el pintado de las paredes de los pabellones, la adecuación de la biblioteca para recibir las donaciones o libros entregados en cesión de uso, Explicó también que la Facultad tiene la necesidad de un Bibliotecario para que lleve a cabo la catalogación de los libros.

- El Secretario Académico informó respecto al proceso de inscripción de alumnos por cursos, e indicó que empezó con problemas en que los alumnos no fueron comunicados de las nuevas tasas. La capacidad de los cursos se iba ampliando paulatinamente, algunos alumnos han expresado su malestar; pero se ha tenido que hacer así a fin de evitar que los alumnos se acumulen o concentren en algunos grupos y otros queden sin alumnos. Algunos alumnos solicitaron se amplíe el límite de accesos a la Página Web que es de cincuenta ingresos, se hizo las gestiones y se les amplió a cien.

Pidió al Consejo de Facultad tome decisión respecto a los cursos de Inglés que se vienen dictando en la Facultad desde el año 2015. Explicó que hay alumnos que han llevado el curso en el Instituto de Idiomas, pero no en la facultad. A este respecto el Dr. Jaime Romero Zapata explicó que el curso de Inglés es un curso que está incluido en la Currícula y el que vale es el que se dicta acá y no hay convalidaciones. El Señor Decano pidió se indague todo sobre la normatividad de éste curso para que se tome la decisión correcta.

Asimismo, dijo que se debatirá junto con el tema de actualización de la Currícula, dado a que ya se tiene la batería de los cursos de estudios generales, faltando las sumillas y las revisiones y las mejoras. Sugirió que por ahora hay que solicitarles a los docentes designados alcancen las sumillas y luego aprobarlas en una Sesión de Departamento, posteriormente del Consejo de Facultad las aprobará. En este contexto comprometió al Jefe de Departamento, generar las condiciones para llevar a cabo una Sesión de Departamento e implementar la Currícula, que será cambiante cada dos años.

- El Señor Decano informó se ha culminado con el trabajo de investigación “Incidencia de los ingresos por recursos naturales sobre el gasto público en educación y salud. Gobierno Regionales del Perú 2009-2014” a cargo del docente Econ. Humberto Correa Cánova M.Sc. y el Br. Econ. Franklin Carrasco García.

Puntualizó que dicho informe obedece al marco del impulso a las acciones de investigación y afianzamiento de las capacidades con los jóvenes egresados de la Facultad de Economía y especialmente participantes de los Cursos de Actualización y de Extensión Universitaria del Banco Central de Reserva del Perú y otros, y que la facultad apoyó con la contratación de los servicios del Br. Econ. Franklin Carrasco García.

En ese sentido pide que para este año se continúe con esta iniciativa y se convoque a concurso para continuar con este tipo de acciones que fomenta la investigación en la Facultad de Economía, beneficia a la sociedad y apoya a los mejores alumnos de la Facultad.

#### **ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD**

**AUTORIZAR a quien corresponda lleve a cabo la implementación de la convocatoria para ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN en la Facultad de Economía, estableciendo los requisitos pertinentes y COMUNICAR a las instancias respectivas para el pago de honorarios del que resulte ganador.**

#### **PEDIDOS**

1. El Señor Decano pidió se vea el caso de la alumna Lourdes Alelí Valencia, que tiene condición de egresante, el año pasado participó en la pasantía de la Universidad Católica del Perú, tiene pendientes: los cursos de: Seminario de Tesis II, Economía Latinoamericana y Economía Ambiental y Desarrollo Sustentable; cursos no considerados en la Programación Académica 2017 I. Indicó que según las normas puede llevar hasta dos dirigidos, le faltaría uno para otro el semestre 2017 II. Propone que por cuestión excepcional y dado los méritos académicos de la alumna en su participación en la pasantía y como la Programación Académica 2017 I, no contiene los cursos que adeuda, se le otorgue la facilidad extraordinaria de llevar tres cursos dirigidos.

#### **AGENDA:**

##### **1. COMISIÓN ACADÉMICA**

El Secretario Académico informó que el día 03 de mayo del 2017 se llevó a cabo una Sesión Académica de la Facultad de Economía y se arribaron a los siguientes acuerdos.

1. SOLICITUD DE TRASLADO INTERNO DE LA ALUMNA CULQUICONDOR CARHUACHINCHAY RORY ANGHELY  
La Srta. CULQUICONDOR CARHUACHINCHAY RORY ANGHELY es alumna de la facultad de Ingeniería Pesquera de la UNP.

#### **ACUERDO DE COMISIÓN ACADÉMICA**

PRIMERO: DENEGAR la solicitud de Traslado Interno a la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura a la señorita CULQUICONDOR CARHUACHINCHAY RORY ANGHELY, por que la recurrente no cumple con la Directiva Interna que norma los Traslados Internos a la facultad de Economía, en su punto 02 inciso “d” que establece: “Tener un Promedio Ponderado Acumulado superior o igual a 13 (trece)”.

El Consejo de Facultad por unanimidad acordó:

#### **ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD**

**RATIFICAR el acuerdo de la Comisión Académica que deniega la solicitud de Traslado Interno a la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura a la señorita CULQUICONDOR CARHUACHINCHAY RORY ANGHELY, por que la recurrente no cumple con la Directiva Interna que norma los Traslados Internos a la facultad de Economía, en su punto 02 inciso “d” que establece: Tener un Promedio Ponderado Acumulado superior o igual a 13 (trece)”.**

2. SOLICITUD DE REINGRESO ANA MILAGROS PACHERREZ SANDOVAL

Se analizó la situación y dado a que pertenece a la Promoción 2001, se acordó por unanimidad:

**ACUERDO DE COMISIÓN ACADÉMICA**

**Dado a que existe la duda respecto a que si la decisión de admitir o no la solicitud de reingreso de la Srta. DERIVAR ANA MILAGROS PACHERREZ SANDOVAL se hace en base a la Ley Universitaria 30220 o es una continuidad de la Ley Universitaria 23733, hacer la consulta a la Oficina de Asesoría Legal sobre que ley es aplicable en estos casos.**

3. OFICIO 050 2017 UNP FE-DAE SOBRE REINCORPORACIÓN DEL DOCENTE LUCIO ARANA SÁNCHEZ

Visto el oficio donde se da cuenta al Jefe de la Oficina Central de Recursos Humano CPC Leopoldo Otiniano, que el docente Dr. Lucio Arana Sánchez se reincorpora a la Facultad de Economía, luego de haberse cumplido su período de año sabático y observando que el docente no ha presentado su informe de investigación, el Señor Decano planteó hacer una reiteración al docente para que cumpla con entregar su informe de investigación.

Por unanimidad el Consejo de Facultad acordó:

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD**

**REITERAR al docente Dr. Lucio Arana Sánchez, a fin de deslindar responsabilidades, haga llegar a la Facultad de Economía una copia de su trabajo de investigación ejecutada durante el período de su por año sabático a fin de tener conocimiento de su entrega, pues fue el motivo para el otorgamiento del beneficio y su omisión podría traerle las sanciones respectiva.**

4. PROPUESTA DE JURADOS DE ANTEPROYECTO DE TESIS

OFICIO 030-UIFE-UNP-2017, PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.

1. TITULO: «LOS RETORNOS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN LA REGIÓN PIURA DURANTE EL PERIODO 2013 - 2015

» presentado por **SULLON ANCAJIMA – LIDIA CECILIA** y asesorada por la Dra. Olga Ofelia Nizama Espinoza.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS	JURADO ELEGIDO
SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	07	M.SC.SEGUNDO CALLE RUIZ
FELIX WONG CERVERA	01	M.SC. JOSE BANCAYAN RUIZ
JOSE BANCAYAN RUIZ	06	DR. JAIME ROMERO ZAPATA.
JAIME ROMERO ZAPATA	06	
LILIAN NATHALS SOLIS	01	

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD**

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado « LOS RETORNOS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN LA REGIÓN PIURA DURANTE EL PERIODO 2013 - 2015 » presentado por SULLON ANCAJIMA – LIDIA CECILIA y asesorada por la Dra. Olga Ofelia Nizama Espinoza, a los docentes M.Sc. Segundo Alejandro Calle Ruiz, M.Sc. José Bancayan Ruiz y Dr. Jaime Romero Zapata. y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

2. TITULO: “PROGRAMA JUNTOS COMO DETERMINANTE DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN PIURA,

LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD DURANTE EL PERIODO 2006- 2015” presentado por **HERNANDEZ CHIROQUE KATYA**

**MILAGROS** y asesorada por el Dr. Félix Wong Cervera.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS	JURADO ELEGIDO
GABRIEL ARELLANO MORAN	00	DR. MARCO ZAPATA BRICEÑO
MARCO ZAPATA BRICEÑO	06	DR. MARTIN CASTILLO AGURTO
JAIME ROMERO ZAPATA	03	M.SC.HUMBERTO CORREA CANOVA
MARTIN CASTILLO AGURTO	07	
HUMBERTO CORREA CANOVA	05	

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD**

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado “PROGRAMA JUNTOS COMO DETERMINANTE DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN PIURA, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD DURANTE EL PERIODO 2006- 2015” presentado por **HERNANDEZ CHIROQUE KATYA MILAGROS** y asesorada por el Dr. Félix Wong Cervera. a los docentes Dr. Marco Zapata Briceño, Dr. Martín Castillo Agurto y M.Sc. Humberto Correa Cánova. y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

3. OFICIO 038-UIFE-UNP-2017, PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS

TITULO: «CRECIMIENTO ECONOMICO Y DESARROLLO FINANCIERO EN PIURA. PERIODO DE ANÁLISIS 1970 - 2015»

presentado por **MULATILLO PIÑIN MERVY RITA** y asesorada por el Dr. José Luis Ordinola Boyer..

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS	JURADO ELEGIDO
JOSE ORDINOLA BOYER	07	DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER
JUAN SILVA JUAREZ	07	DR. JUAN SILVA JUÁREZ
ELIAS CASTILLO CORDOVA	07	DR. ELIAS CASTILLO CORDOVA
CARLOS CORDOVA CALLE	00	
GABREL ARELLANO MORAN	00	

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD**

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado « CRECIMIENTO ECONOMICO Y DESARROLLO FINANCIERO EN PIURA. PERIODO DE ANÁLISIS 1970 - 2015» presentado por **MULATILLO PIÑIN MERVY RITA** y asesorada por el Dr. José Luis Ordinola Boyer a los docentes: Dr. José Luis Ordinola Boyer, Dr. Juan Silva Juárez, y Dr. Elias Castillo Córdova y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondientes.

4. TITULO: «POBREZA Y LOGRO EDUCATIVO EN LA REGIÓN PIURA 2015 » presentado por CASARIEGO ACENJO – CHARLYE y asesorada por el Dr. José Luis Ordinola Boyer.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR MARTIN CASTILLO AGURTO	01
.DR. JAIME ROMERO ZAPATA	05
DRA. LILIAN NATHALS SOLIS	00
M.Sc. JOSE BANCAYAN RUIZ	05
M.Sc. SEGUNDO A. CALLE RUIZ	06

JURADO ELEGIDO
DR. JAIME ROMERO ZAPATA
M.SC. JOSE BANCAYAN RUIZ
M.SC. SEGUNDO A. CALLE RUIZ

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD**

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «POBREZA Y LOGRO EDUCATIVO EN LA REGIÓN PIURA 2015» presentado por **CASARIEGO ACENJO – CHARLYE** y asesorada por el Dr. José Luis Ordinola Boyer a los docentes: Dr. Jaime Romero Zapata, M.Sc. José Bancayán Ruiz y M.Sc. Segundo Alejandro Calle Ruíz y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondientes.

5. **INFORME DIAGNÓSTICO DE EDITORIAL UNIVERSITARIA RESPECTO A LA INUNDACIÓN CON AGUAS DEL RIO PIURA**

Con fecha 20 de abril del 2017 ingresó el documento, donde solicita se tenga en cuenta el deseo de seguir brindando los servicios gráficos a la comunidad universitaria.

El Jefe de la Imprenta Walter Merino Carmen, hizo un resumen de lo presentado y luego de escucharlo, el Consejo de Facultad por unanimidad acordó:

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD**

**DESIGNAR a los docentes Dr. Jaime Romero Zapata, M.Sc. José Bancayán Ruiz, Walter Merino Carmen, M.Sc. Grabiell Arellano Morán, llevar a cabo la elaboración de un proyecto de Inversión que evalúe la recuperación de la Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Piura.**

6. **OFICIO 361-2017 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**

En el documento se precisa límites de préstamos de ambientes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, hacia las facultades de Administración y Facultad de Ciencias Contables y Financieras y los usos que se dará.

Por unanimidad, se acordó

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD**

**SE TOMÓ CONOCIMIENTO y ENCARGAR al Secretario Académico determine que aulas pueden ser cedidas en calidad de préstamos a las Facultades de Administración y/o Contabilidad.**

7. **RESOLUCIÓN DE CU 108-CU-2017**

De fecha 16 de marzo del 2017 donde resuelve aprobación de la Comisión para la Actualización del TUPA de la UNP.

**SE TOMÓ CONOCIMIENTO**

8. **RESOLUCIÓN DE CU. 063-CU-2017**

Resuelve sobre renovación de contrato de docentes entre ellos está la facultad de Economía, que se le ha renovado contrato al docente Moisés Germán Domínguez Morante en el Departamento Académico de Economía, en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo.

**SE TOMÓ CONOCIMIENTO**

9. **RESOLUCIÓN DE CU. 0064-CU-2017**

De fecha 06 de marzo del 2017, que resuelve: aprobar el cuadro de plazas docentes para el proceso de concurso interno para los asensos 2017.

En la Facultad de Economía figura la de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo a la de Profesor Asociado a Tiempo Completo, plaza dejada por la docente Lilian Nathals Solis, por asenso-

Al respecto el Señor Decano indicó que para el próximo mes debe llevarse a cabo la convocatoria para elecciones. Aprovechó la oportunidad para indicar a los docentes que las condiciones y requisitos para ratificación y asenso han cambiado, por ejemplo ahora ya no se trata del trabajo de investigación en el Instituto de Investigación sino que tiene que ser publicado.

**SE TOMÓ CONOCIMIENTO**

10. **OFICIO 193 – 2017 FIM – UNP**

Se solicita al Señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, poner a consideración del Consejo Universitario la Directiva 001 - 2017 , donde adjunta la Resolución Rectoral 0332 R 2017, donde no se indica a partir de que fecha entra en vigencia la Directiva, además se adjunta la directiva 001 2017 donde se aprecia un exceso en las imposiciones que sería largo enumerar y que la Caja Chica en vez de servir de un instrumento de apoyo a la gestión hace asumir un conjunto de responsabilidades que se están diseñando.

**SE TOMÓ CONOCIMIENTO**

11. **OFICIO 186-2017-OCBU SOBRE ASESORÍA Y CONSULTORÍA**

Se comunica que la OCBU cuenta con una División de Psicología a cargo de personal profesional razón por la cual el Área de Psicología está continuando con el Servicio de Orientación, Asesoría y Tutoría para fortalecer el rendimiento académico de los alumnos de la Universidad Nacional de Piura.

En ese sentido solicita se sirva coordinar con los Jefes de Departamento y profesores de cursos para que se dispensen su tiempo en el aula a fin de que el personal coordine su trabajo profesional.

En este sentido el Señor Decano indica que debe darse las facilidades y que la Secretaría Académica en coordinación con la Dirección de Departamento Académico encarguen a los docentes u grupo de alumnos para asesoría, De igual forma dijo que una vez regularizado el semestre se debe realizar una ceremonia donde además de brindar la información pertinente a los ingresantes se de a conocer este tipo de servicios que brinda la Universidad Nacional de Piura y los que brindará la Facultad de Economía, en asesoría y consultoría.

Por su lado el docente consejero Dr. Jaime Romero Zapata dijo que la Facultad debe tener hasta su propio psicólogo.

Recordó que hay una comisión que tiene que ver el tema de la asistencia.

Por unanimidad se acordó:

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD**

**PRIMERO: COMUNICAR a los docentes, del documento relacionado a la labor que desarrolla la Oficina Central de Bienestar Universitario para que otorguen las facilidades solicitadas.**

**ENCARGAR a quien corresponda se asigne grupos de alumnos a los respectivos docentes para llevar a cabo las acciones de Asesoría y Tutoría.**

**12. RESOLUCIÓN 0080-CU- 2017 REALACIONADO A CURSOS DE NIVELACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2017**

**SE TOMÓ CONOCIMIENTO**

**13. RESOLUCIÓN 0175 SOBRE REINICIO DEL CICLO DE VERANO 2017**

**SE TOMÓ CONOCIMIENTO**

**14. OFICIO N° 063 DAE SOBRE CAMBIO DE MODALIDAD DE DOCENTE**

El director del Departamento envió al Decanato el oficio N° 063 donde da cuenta de la solicitud de cambio de modalidad de la Dra. Lourdes Valdivieso Chiroque, de tiempo completo a la modalidad de tiempo parcial, debido a que la docente desempeñará funciones de asesora de la gobernación de Piura. Los miembros del Consejo de Facultad analizaron el caso y constataron que la docente solicita por escrito el cambio de modalidad; en dicho expediente se adjunta la Resolución del Gobierno Regional Piura de designación de la Dra. Lourdes Valdivieso; por unanimidad se acordó:

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD**

**APROBAR Y DAR TRAMITE a la instancia correspondiente el expediente de Solicitud de Cambio de la Modalidad de Tiempo Completo a Tiempo Parcial de la Dra. Lourdes Valdivieso Chiroque para que se le otorgue lo solicitado de acuerdo a la modalidad siguiente: Docente Auxiliar – Tiempo Parcial.**

**15. OFICIO 0001235-OCISG SOBRE EVALUACIÓN DE SITUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE F.E.**

EL mencionado documento concluye que después del periodo lluvioso y el desborde del río Piura, la infraestructura de la Facultad de Economía se ha encontrado lo siguiente:

- a. Filtraciones de agua en los techos de todos los ambientes de la biblioteca, paredes sucias, impregnación de lodo.
- b. Paredes internas y externas del pabellón de aulas y oficinas administrativas requieren de pintado.
- c. Requieren mantenimiento correctivo-preventivo de todo el sistema eléctrico en los tres ambientes.

El Señor Decano precisó que son cuatro ambientes y que lo que se debe hacer es reiterar nuestro pedido y la inmediata atención para iniciar de manera oportuna y adecuada el semestre académico 2017 I, a fin de alcanzar las funciones mínimas de funcionalidad; asimismo se autorice a la unidad correspondiente la formulación de los perfiles y proyectos para atender los daños según la evaluación realizada.

**16. CIRCULAR 010-2017 INVITACIÓN A CONFERENCIA**

La Oficina de Cooperación y Movilidad en el Proceso de Internacionalización de la Universidad Peruana hace una invitación a la conferencia La Cooperación y la Movilidad en el Proceso de Internacionalización de la Universidad Peruana en Coordinación con la Universidad Pública de Navarra – España. Señala que la ponencia será el día miércoles 24 de mayo del 2017, en el auditorio Central de la UNP- Los organizadores piden hacer extensiva esta invitación a la comunidad de la Facultad de Economía. Será de 4:00 pm. a 8:00 pm.

**SE TOMÓ CONOCIMIENTO**

**17. TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA**

**EXP. DE TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA AL BR. APARICIO ZAPATA – JESUS MANUEL**

El Señor Decano informó que a su despacho llegó el expediente del Br. APARICIO ZAPATA – JESUS MANUEL requiriendo se le expida el Título Profesional de Economista. La Secretaría Académica de la Facultad de Economía, informa que su situación es la siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE EGRESO	MODALIDAD	TÍTULO DE TESIS	PATROCINADOR	FECHA SUSTENTACION
1	APARICIO ZAPATA JESUS MANUEL	402007049	2012	TESIS	USO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS FORMALES Y SUS DETERMINANTES PARA EL PERU, A PARTIR DE LA ENCUESTA ENAHO 2015	LILIAN NATHALS SOLIS	17/02/2017

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:**

**APROBAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA AL Br. APARICIO ZAPATA – JESUS MANUEL Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PIURA LE CONFIERA EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL**

**PEDIDOS**

**18. DEL SEÑOR DECANO, RESPECTO LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2017 Y PROFESORES SIN CARGA ACADÉMICA**

Señaló que debe esperarse hasta esta semana y el viernes 12 de mayo en una sesión de Comisión Académica, se tomará decisiones sobre la apertura o no de los cursos que se están solicitando. Añadió que para este semestre académico los egresados que apoyan en investigación y en soporte a algunos docentes estarán dejando de servir, dado a que viajarán a Lima a continuar sus estudios de pos-grado en la Universidad del Pacífico; caso del Br. Frank Carrasco que apoyaba al docente Luis Rosales García. Por ello señalo que hará gestiones para que se autorice a la facultad continúe contando con personal de apoyo en calidad de reemplazo.

*Añadió que respecto a los alumnos que están apoyando, indicó que su función está centrada en el inventario de los libros de la biblioteca, en los libros del BCRP, luego el inventario del CIPCA y del CIES. Y luego se dedicarán a recuperar información de la Secretaría Académica; aquí se va a escanear los archivos y los que se puedan rescatar irán a la Oficina de la OCRCA u otra dependencia*

**19. APROBACION DE GESTIONES CON LA PUCP  
ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD**

*APROBAR las gestiones que se hacen con la Pontificia Universidad Católica del Perú para afianzar la modernización de la Curricula y el desarrollo de capacidades en los ámbitos académicos y de investigación en los docentes y estudiantes de los distintos niveles de la Facultad de Economía.*

*Siendo las 12:27 pm. Se dio por concluida la sesión firmando los asistentes.*